

	E.S.E. HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER Nit. 900000615 - 4		
	Código.	Versión : 01 Fecha : 31/07/2018	
	ACTA DE INICIO	Página 1 de 2	

ACTA DE INICIO

E.S.E HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER NIT No 900 000 615-4	CONTRATO N°	2026-048
	CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER NIT.900.000.615-4 RL: LISSETH CRISTINA MONCADA DIAZ C.C 1.098.706.178 expedida en Bucaramanga
	CONTRATISTA:	HARRISON BALLEEN GONZÁLEZ C.C.1.098.171.703 de Peñón Santander
	DURACIÓN:	CINCO (05) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder de la vigencia 2026.
	OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER, MEDIANTE LA ELABORACIÓN, TRÁMITE, CARGUE, ORGANIZACIÓN Y ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE
	VALOR:	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS COP (\$16.800.000)
	SUPERVISOR:	AIDA FLOR VARGAS PARDO Técnico Administrativo
	FECHA DE INICIO:	09 DE JULIO DE 2026
	FECHA TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2026

En el Peñón-Santander, A los nueve (09) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la oficina **HARRISON BALLEEN GONZÁLEZ**, en calidad de Contratista, Y en calidad de Supervisor **AIDA FLOR VARGAS PARDO**; con el fin de firmar la presente ACTA DE INICIO.

CONSIDERANDO

1. Teniendo en cuenta que el presente se enmarca dentro del ejercicio de la actividad contractual como directa sin necesidad de solicitud de ofertas y/o convocatoria pública, no se exigirá al contratista la obligación de amparar el Cumplimiento de las obligaciones contraídas con póliza alguna, en atención a lo establecido en el Manual Interno de Contratación, teniendo en cuenta la naturaleza de las obligaciones, la forma de ejecución de las mismas (debidamente supervisadas) y el pago, toda vez que el mismo se realizara previa certificación avaladas por el supervisor, lo que hace que no se pongan en riesgo los dineros de la entidad.
2. Que existe el respectivo registró presupuestal, por un valor: **DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS COP (\$16.800.000).**

	E.S.E. HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER Nit. 900000615 - 4		
	Código.	Versión : 01 Fecha : 31/07/2018	
	ACTA DE INICIO	Página 2 de 2	

3. Que el contratista certifica bajo gravedad de juramento que no se encuentra obligado al pago de los aportes parafiscales.
4. Que existe soporte de afiliación a seguridad social en salud, pensión y ARL.
5. Que teniendo en cuenta lo anterior, las partes:

ACUERDAN

1. Iniciar el objeto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2026-048, a los nueve (09) días del mes de julio del Año dos mil Veintiséis (2026).
2. Aceptar los términos, las condiciones estipuladas en la minuta del contrato y las indicaciones dadas por el supervisor del contrato.
3. Fijar el día Veintiocho (28) días del mes de Diciembre del Año dos mil Veintiséis (2026), como fecha límite para el plazo de cumplimiento del objeto del contrato a satisfacción de la ESE Hospital el Peñón Santander.
4. Firmar la presente Acta de Inicio.

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada, a los nueve (09) días del Mes de julio del Año dos mil Veintiséis (2026).


AIDA FLOR VARGAS PARDO
 Supervisor
 Técnico Administrativo ESE


HARRISON BALLEEN GONZÁLEZ
 C.C.1.098.171.703 de Peñón Santander
 Contratista

Reviso aspectos jurídicos: Mauricio Javier Cuadros Rodríguez Firma:  Abogado Externo CPS No. 2026-001
--